

COMUNICADO

En el marco de las medidas urgentes e inaplazables que requieren los Médicos de la Atención Primaria en Canarias (AP) y que hemos venido reivindicando desde el **Sindicato Profesional de Médicos** (CESM CANARIAS), conformado por el Sindicato Profesional de Médicos de Las Palmas (SPMLP) y el Sindicato Profesional de Médicos de Tenerife (CESM Tenerife) a través de múltiples y continuadas acciones específicas, hemos mantenido el 27/12/22 una reunión con la Directora del Servicio Canario de la Salud (SCS) en la que se volvieron a poner sobre la mesa los principales problemas que afectan a los médicos de este nivel asistencial.

En esta reunión hemos vuelto a exigir a la Consejería de Sanidad y a las distintas Gerencias de AP, la puesta en marcha de manera inmediata de las medidas que se precisan para solventar los graves problemas que aquejan a los médicos de Atención Primaria en toda Canarias, en este sentido quisimos establecer de manera inequívoca, por si todavía no estuvieran claros, cuáles son esos problemas que precisan de una solución inmediata y las medidas que los médicos de AP de Canarias exigen sean aplicadas para resolverlas.

En este sentido, la Directora del SCS mostró disposición para abordar la problemática actual y nos emplazó a una próxima reunión donde tratar la puesta en marcha de los mecanismos de mejoras propuestos por este sindicato.

A la espera de la próxima reunión con la dirección del SCS hemos continuado manteniendo comunicación permanente con asociaciones de médicos de AP de Canarias (Amapcan), así como con sociedades vinculadas a la AP con el fin de vertebrar un colectivo de médicos de Atención Primaria en Canarias sólido y unido, enfocados todos en mejorar las condiciones de los médicos que formamos parte de este nivel asistencial, coordinándonos a través del trabajo y el diálogo permanente para realizar las acciones que sean oportunas.

Les detallamos a continuación las demandas que desde el Sindicato Profesional de Médicos (CESM Canarias) exigimos a la Dirección del SCS :

- Limitación de las agendas de los médicos de familia a un máximo de 30 pacientes en todos los centros de salud por jornada ordinaria, lo que incluye citas administrativas, no demorables, domicilio o cualquier otro tipo de consulta. No admitimos ningún tipo de horquilla, ni diferencias entre Centros de Salud, es absolutamente necesario delimitar para todos la carga asistencial máxima.
- Limitación de las agendas de los pediatras de AP a un máximo de 25 pacientes por jornada ordinaria.

- Instauración de la figura del médico de incidencia, refuerzo o similar según Gerencias, en todos los Centro de Salud en los que sean necesarios, que según los datos de presión asistencial que maneja nuestro sindicato. En aquellos casos de CS en los que la cifra de pacientes diaria sin cita no amerite la contratación de un médico de incidencias, se debe dejar el número de reservas de cita correspondientes a la media de pacientes fuera de hora que los médicos de esos CS atienden a diario, sin superar en ningún caso los 30 pacientes.
- Aplicación universal de la instrucción 20/20. En estos momentos se utiliza únicamente para gestión de ausencias, pero exigimos que se aplique de manera generalizada para disminuir la lista de espera, uno de los grandes problemas que nos afectan, y para reforzar los servicios de urgencias e incidencias.
- Equiparación económica de la instrucción 20/20 a la cuantía que se aplica en Atención Hospitalaria “Plan Funciona”. Los médicos de AP además de contribuir a disminuir la lista de espera y suplir a nuestros compañeros ausentes, queremos hacerlo en las mismas condiciones al menos que nuestros compañeros de AH.
- Adaptación de los Servicios Normales de Urgencias y del Servicio Especial de Urgencias a las necesidades asistenciales actuales, debiendo incrementarse la plantilla de médicos en todos los Centro de Salud en los que sean necesarios, según los datos de presión asistencial que maneja nuestro sindicato.
- Homogenización de las condiciones laborales de todos los médicos y pediatras de AP independientemente de la Zona de Salud. No estamos dispuestos a tolerar la existencia de profesionales médicos que sufren condiciones asistenciales y laborales significativamente peores que otros por el hecho de trabajar en un determinado CS; exigimos equidad para profesionales y para pacientes.

Este sindicato se mantiene totalmente comprometido con la defensa y puesta en valor de todos los profesionales médicos y en este particular de los de la Atención Primaria en Canarias (médicos de consultas, médicos de SNU/SEU, pediatras y Odontoestomatólogo). Esta organización sindical mantendrá su más firme y enérgico compromiso a la hora de luchar por los derechos y reivindicaciones de todos los médicos de este nivel asistencial, mediante todas las medidas de presión de las que disponemos.

Recibe un afectuoso saludo del **Sindicato Profesional de Médicos (CESM CANARIAS)**, el sindicato de todos los médicos; porque solo estando unidos conseguiremos nuestros objetivos.

Canarias, a 13 de enero de 2023.